

EL CATECISMO EN LA ESCUELA

Carta del Sr. Obispo de Santander al Sr. Bergamín

Aprenidos de espacio nos han obligado a ir dejando de un día para otro la publicación de la carta con que el virtuoso y sabio Obispo de Santander contesta a la que el ministro de Instrucción pública le dirigió en respuesta a su primera, de la cual algunos párrafos honran oportunamente estas columnas. Bien quisieramos reproducir íntegra esta segunda carta, por ser toda ella interesantísima; mas la falta de espacio nos lo veda, y, bien a pesar nuestro, vemos obligados a darla a nuestros lectores en brevísimo extracto. "La alarma de las Asociaciones católicas no carece de fundamento: porque, ventilándose en la enseñanza los intereses supremos de la familia, pudieron estimarse como un gran peligro para esos intereses aquellas palabras de V. E.: "Para mí sería un ideal que no fuera preciso llevar la Religión a la escuela"; pues, aunque esas palabras no fueran más que una frase incidental, y no la tesis y la base de la demostración, por eso no pierden su sentido natural y obvio, de ser para V. E. un ideal: ideal que V. E. hoy califica de absurdo; pero mañana, el mismo señor ministro, ó cualquiera otro que le suceda, halagado por la peregrina idea, no repararía en el absurdo, y dejaría sin Religión las escuelas. Y no se puede tachar de temeraria esa sospecha: porque ministro ha habido de tendencias marcadamente secularizadoras, como las del señor conde de Romanones, el cual se gloria de que sus principios de gobierno informan al actual Gabinete. Por otra parte, parece que en un país católico ningún ministro católico debería expresarse como lo hizo V. E.: porque, siendo católico, no puede desconocer que la Religión que profesa es el supremo bien del hombre, y, por tanto, está obligado como gobernante a procurar que ese bien no sufra menoscabo, sino que se acreciente y se extienda a todos sus subordinados; y, discurriendo según esos principios, contando con que el hombre siempre necesita ser enseñado, no podría exclamar: "Mi ideal sería que no fuese preciso llevar la Religión a la escuela"; sino que exclamaría: "Mi ideal sería que no hubiese ningún centro de enseñanza en que no brillase la Religión como base y fundamento de todas las ciencias"; puesto que, al cató y a la postre, las ciencias solas no han de hacer feliz al hombre; porque no es la humana ciencia, sino la Religión divina la que ha de abrirnos las puertas del cielo. Lamentándose V. E. de las censuras y diatribas de las Asociaciones católicas, dice: "La primera enseñanza, tal como está a la hora presente en España, no me satisface; necesita una grande y profunda reforma"; y "proyecto legislar como ministro español y para España". Debe un hermoso párrafo a la importancia y trascendencia de la educación, y afirma paladinamente que "la educación moral sin Religión es un absurdo"; y que en España la educación religiosa no puede ser otra que la católica; y los maestros en las escuelas oficiales están obligados a educar católicamente, y por consiguiente, a enseñar el Catecismo de la Doctrina cristiana". Y pone fin a ese párrafo con estas palabras: "Me parece que esto está bastante claro y es perfectamente ortodoxo". Convento con V. E. en que es bastante claro, y ortodoxo en teoría, ó especulativamente considerado; pero en la práctica, ó atendiendo a las consecuencias que V. E. deduce, me parece que le falta un poco de perfección a la ortodoxia.—La deducción lógicamente ortodoxa sería esta: "Preñado de la suma excelencia de esa Religión católica, que tengo la dicha de profesar, procuraré que en mis proyectos de reforma aparezca como objeto preminente de mis anhelos el que por toda España sea conocida y amada. Afanzaré sus fueros en la escuela, y haré que los maestros cumplan siempre la obligación que tienen de respetarla y enseñarla: sin que les valga la excusa de que son laicos, ó protestantes, ó sectarios.—Cuando aceptaron el cargo ya sabían que en ese cargo iba incluida, y ahora yo la acentuare más, la obligación de enseñar la asignatura de Doctrina cristiana, que es la más interesante en la estimación de un ministro católico, que lealista para un pueblo católico". El proyecto de V. E. lleva envueltos estos pequeños inconvenientes: Primero. Favorece, aunque por modo indirecto, a los maestros enemigos de nuestra Religión; porque les exime de la obligación que tienen de enseñar el Catecismo.—Segundo. Abre la puerta a los maestros católicos para que pasen al campo de los adversarios; porque habría muchos que, aunque llevaran el dictado de católicos, viendo que los disidentes quedaban libres del trabajo de enseñar la doctrina, se declararían librepensadores, ó judíos, ó mahometanos.—Tercero. Propone una sustitución ilusoria y contraproducente: porque el sacerdote en la escuela, por ser sacerdote, sería objeto de la aversión y del desprecio de los sectarios, que procurarían desacreditarle y desautorizar sus enseñanzas; además, los vientos anticlericales que corren, el día menos pensado, se llevarían la dotación de ese maestro y le harían ir hacia la sacristía para que enseñe allí. Si V. E. reflexiona un momento, creo que verá con claridad que su acariado proyecto ninguna perfección lleva a su ortodoxia.

que a la mediación de M. Barthou se debe el que Calmette desistiera de publicar los documentos diplomáticos que tenía en su poder, y que aceptaban al declarante. Anunció que cuando se publique el documento referente a Agadir, se convencerá la opinión de lo prudente y previsivo que estuvo. Sus últimas frases fueron: "Yo sabía perfectamente que un adversario, que escribiera armas como las esgrimidas por el director del Fígaro, no se detendría ante nada, ni por nada se arredraría. Indignóme la publicación de mi carta, firmada "Tom Jo", y al verla reproducida en aquel periódico, no sólo me asaltó el temor de que se publicasen otras, sino que no me cupo duda que no vacilaría en hacerlo el Sr. Calmette, pues quien se atrevió a publicar una, a pesar de su carácter íntimo, bien era capaz de publicar otras".

El relevo de Fabre. PARIS 7. Dicese que M. Herbaux, consejero del Tribunal de Casación, ha sido designado para cambiar su puesto con el procurador general, M. Fabre. El procurador general. PARIS 7. El ministro de Justicia, Sr. Bienvenut Martín, ha llamado esta tarde al procurador general, Sr. Fabre, manifestándole que le releva de sus funciones de procurador general, pero que en cambio le nombra, bien primer presidente de Audiencia en alguna provincia, bien consejero del Tribunal de Casación. Se insiste en asegurar que será designado el Sr. Hervaux para sustituir al Sr. Fabre. Cuanto al Sr. Bidault de Hiale, es muy probable que se le llevará ante el Consejo superior de la Magistratura.

CONFLICTOS OBREROS

EN BARCELONA. Los carreteros. BARCELONA 7. 21.30. En el despacho del gobernador estuvo hoy una Comisión de patronos carreteros, quienes pusieron en conocimiento del Sr. Andraed de hallarse dispuestos a admitir inmediatamente a doscientos huelguistas. Prometieron además que, transcurrido algún tiempo, aumentarían el jornal a sus obreros. Los textiles. Las noticias llegadas de las cuevas del Ter y del Fesser siguen anunciando tranquilidad absoluta. Añaden que están en mayor número los obreros que trabajan, siendo muy pocos los que no acuden a las fábricas. Los carpinteros. BARCELONA 7. Los patronos carpinteros han celebrado una reunión, rechazando las bases que se acordaron en el Gobierno civil para solucionar la huelga; asimismo, acordaron nombrar una Comisión de huelga y abrir los talleres el martes próximo, en iguales condiciones que antes del conflicto. Coacciones. BARCELONA 7. En el Pasaleo, un grupo de huelguistas carreteros ha hecho disparos sobre tres compañeros que trabajan, resultando éstos heridos. Los agresores lograron huir, sin ser detenidos.

DE LA CASA REAL

Su Majestad la Reina no recibió ayer en audiencia. Por la tarde salió con la Princesa Beatriz de Battenberg, pasando por la Casa de Campo y por el Campo del Moro. —El escultor D. José Peralas, después de varias audiencias que S. M. la Reina le concedió para realizarlo, dió por terminado su trabajo, que es una hermosa escultura, en la que aparece Doña Victoria de pie, vistiendo traje de Corte y diadema de brillantes. —Su Majestad la Reina madre fué ayer cumplimentada por el Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá. —En el juego de pólo de la Real Casa de Campo se jugó ayer, a las cuatro de la tarde, el segundo partido de la lucha, por la "Aríon Challenge Cup". Formaban el team Madrid (grana y oro) los señores capitán Badger, duque de Peñaranda, capitán Tomkinson y marqués de Villavieja, y el team Liria (azul) los señores duque de Santofía, capitán Brown, duque de Alba y mayor Hunter. Se jugó en siete periodos. La Open-Cup de la Real Casa de Campo, premio que se jugará todos los años, se disputará en éste los próximos días 15 y 18 del presente.

EL ASUNTO ROCHETTE

Declaración de Caillaux. PARIS 7. Ante el juez de instrucción ha vuelto a declarar M. Caillaux, a quien acompañaba el abogado de su esposa, maître Labori. La declaración ha consistido en suministrar datos de su vida privada, durante el primero y el segundo matrimonios. Entre otros hechos, ha referido que en Septiembre de 1909 le fué robado un paquete de cartas firmadas de uno de los cajones de su mesa de despacho. Hablando de su relación con Calmette, ha asegurado que él es el primero en lamentar su muerte, pues no tenía ningún motivo de resentimiento contra dicho periodista. Afirma

DE MI CARTERA

LA CARESTÍA DE LA VIDA Y LAS CLASES MEDIAS

Temas sociales. Un lector, refiriéndose a la creciente carestía de las subsistencias en Madrid, carestía que está haciendo imposible a las clases medias el poder vivir, nos ofrece los siguientes datos, muy curiosos, y que deben de ser tenidos en cuenta. Según nuestro comunicante, el arroz de Valencia, que los tenderos nos cobran en Madrid a 9,50 pesetas la arroba, se vende en la Habana, incluyendo portes, derechos de Arancel, etc., etc., a "seis pesetas y veinticinco céntimos". Otro tanto ocurre con las judías blancas y las lenteas. Aquí hay tantos comerciantes como consumidores, y la competencia no consiste en vender más barato, sino "más caro". ¿Cómo es posible que una arroba de lenteas valga 11,50 pesetas? ¿A cómo se la han pagado los intermediarios a los agricultores? ¿Quizá a la tercera ó a la cuarta parte? Los intermediarios, he ahí los que imponen esa progresiva catostía en el mercado, yendo directamente a la doble explotación del productor y del consumidor. Frente al intermediario, factor económico negativo, las clases medias disponen de un recurso formidable: la cooperación. Fundar Cooperativas por medio de acciones, eliminando económicamente al tendero, y buscando en los centros productores esos artículos de primera necesidad; he aquí un medio esencialmente práctico de defensa. Y hay que tener presente que esas Cooperativas pueden extender su campo de acción a otras ramas de la vida económica que no sean las de las subsistencias, como, por ejemplo, el vestido, el calzado, etcétera, etc.

Un día y otro día; un año y otro año, el clamor de las gentes se acentúa, repitiendo las mismas palabras: "No podemos vivir, es materialmente imposible vivir en Madrid, donde en veinte años la vida se ha encarecido en un 50 por 100, mientras que la remuneración del trabajo no ha tenido aumento apreciable". Esperar soluciones de los Gobiernos, la práctica nos ha demostrado que es un puro sueño... El Poder público en este país sin ventura, "no tiene tiempo" de ocuparse de estas cosas. La inestabilidad de los Gobiernos es otra de las causas que les impiden realizar labores serias, de fines prácticos. Se imponen, pues, una acción ciudadana, una estrecha unión de la clase media, traduciendo ese tacto de codos en una verdadera "Liga de Defensa económica", no para sacar aires ni constituir grupitos políticos con careta, sino para buscar en la cooperación una fórmula racional de economía que alivie el angustioso vivir de los proletarios de levita. La idea está lanzada. Lo que urge es recogerla, no "teorizando", sino fundando lo antes posible la primera Cooperativa madrileña.

OURRO VARGAS DE BARCELONA

LA MANCOMUNIDAD CATALANA. BARCELONA 7. 20.30. Bajo la presidencia del Sr. Prat de la Riba celebró esta mañana la segunda sesión de la Asamblea de la Mancomunidad catalana. Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el presidente anunció a los diputados mancomunados que se les entregaría una Memoria explicativa del proyecto de presupuesto para el primer año de la Mancomunidad. A continuación dió lectura del proyecto de presupuesto, redactado en catalán por el Consejo permanente de la Mancomunidad. En el caso que se consigna que no podrá hacerse otra cosa que iniciar la organización y atender con los recursos actuales a las primeras necesidades de la Mancomunidad en tanto no se obtengan del Estado delegaciones de funciones ó servicios generales, acompañadas de las naturales compensaciones económicas. El presupuesto de ingresos tiene un sólo capítulo, en el que aparecen consignadas 250.000 pesetas por la provincia de Barcelona, 35.000 por cada una de las de Gerona y Lérida y 20.000 por la de Tarragona. Los capítulos del presupuesto de gastos son tres, consignándose en el primero Administración y gobierno de la Mancomunidad, 90.000 pesetas por los gastos de la presidencia, Consejo permanente y Asamblea. También se consignan 100.000 pesetas para gastos de oficina, personal y material. En la Memoria que se ha repartido entre los diputados mancomunados se establece que el presidente y los vocales serán cargos retribuidos. No obstante, el Consejo ha propuesto que en tanto se acuerda si la retribución ha de ser fija, anual ó por dietas, se le autorice para abonar como lo estime oportuno los gastos de viaje, estancia y otros a los diputados mancomunados. Asimismo ha solicitado autorización para organizar las plantillas del personal de las oficinas. En el capítulo segundo, bajo el epígrafe de Otros gastos, se consigna la cantidad de 50.000 pesetas, destinadas a subvenir a las necesidades de cultura, obras públicas y otros servicios de algunos Municipios que están abandonados por el Estado. En el capítulo tercero, de Imprecisos, se consignan 40.000 pesetas.

VIAJE DEL REY

BIARRITZ 7. Don Alfonso XIII, a quien acompañaban el doctor Moore, el Sr. Quiñones de León y el Sr. Careaga, de Barcelona, dió un paseo de hora y media de duración, por la carretera. Al regreso, convidó a almorzar con él a sus acompañantes. Esta noche, en el sudexpreso, regresará a Madrid. Conferencia. De compras. Anoche, S. M. el Rey Alfonso XIII celebró una detenida conferencia con el prefecto del departamento de los Bajos Pirineos, a quien había rogado muy amablemente que viniera a hablar con él. Su Majestad recibió la visita del doctor Moore y pasó a pie por la población, acompañado de la duquesa de Turenne, haciendo compras para la Reina Victoria en varias tiendas. El Soberano español saldrá directamente para Madrid esta noche, a las veintidós horas cincuenta minutos. Paso por San Sebastián. SAN SEBASTIAN 7. Su Majestad el Rey ha pasado, con su séquito, en el sudexpreso, con dirección a Madrid. En la estación saludaron al Monarca las autoridades. Desde la frontera acompañaba a Don Alfonso el gobernador de la provincia. En Biarritz, Su Majestad ha adquirido varios sombreros para S. M. la Reina Victoria.

NOTAS DE SOCIEDAD

ENFERMA. La hija del ex presidente del Congreso señor Villanueva, ha experimentado una pequeña mejoría en su enfermedad. Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento. VIAJES. Han regresado de Milaga, los marqueses de Ivanrey; de París, los condes de Gavía y Valdelagrana. —Han marchado a Aranjuez, con objeto de pasar unos días con la duquesa de Fernán-Núñez, y en la línea La Flamenca, los duques de Almodovar. —Se encuentran pasando una temporada en su casa de Ronda, la señora de Irujo, con su hija Piedad. —Con objeto de pasar en Sevilla las fiestas de la Semana Santa, han marchado a aquella capital, el hijo de los condes de Rodero; el ministro de Chile, Sr. Larraín Alcalde; el secretario de la Legación, Sr. Alvarez de la Riva, y D. Miguel de la Cuesta. BODA. La boda de la señorita Rosario Bernado de Quirós y Argüelles, hija segunda de los marqueses de Argüelles, con el conde de Monterrón, hijo de la marquesa de Gavilán, se celebrará el próximo día 15. SAN DANIEL Y SAN EZEQUIEL. El viernes, festividad de San Daniel y San Ezequiel, celebran sus días el conde de Pradère; el vizconde de Belver, y los señores Ordóñez, Cortázar, é Irujoalde.

DESDE BONN

EL EMPERADOR GUILLERMO Y LOS CATÓLICOS

Sobre una carta. En periódicos alemanes y extranjeros fué muy discutida una carta del Emperador Guillermo a la landgravesa Anna de Hessen, hija del Príncipe Carlos de Príncipe, que abrazó hace unos años la religión católica. Varios periódicos franceses, principalmente La Croix, de París, citada por El Debate (número de 1 de Abril) se emocionaron mucho de lo que se dijo del contenido de esta carta, de la cual solamente se sabe de fijo que existía, pero que el Cardenal Kopp, a cual llegó la famosa carta por entrega de la Princesa, desde mucho tiempo había destruido. Solamente por rumores se sabe que contenía un párrafo con expresiones fuertes contra el catolicismo. No es verdad que ese párrafo decía: "Tú has abrazado el catolicismo, cuya destrucción ha sido el principal objeto de mi vida"; se sabe solamente, por rumores, que el párrafo aludido decía en términos más ó menos fuertes: "Tú has abrazado el catolicismo, que me es muy antipático". La Croix exagera de manera inadmisiblemente la importancia de esta carta; los católicos alemanes no expresaron mucha sorpresa oyendo hablar de esta cosa tan misteriosa para los periódicos franceses. El Emperador Guillermo es muy protestante y tiene las dos convicciones de la verdad de su religión. Al mismo tiempo quisiera ser justo con sus súbditos católicos, y en varias ocasiones ha mostrado mucha simpatía para personas é instituciones católicas. Así tiene las relaciones más afectuosas con los Benedictinos de Alemania, a los cuales ha regalado hasta altares de grande valor artístico, crucifijos magníficos, a quienes visita en sus conventos cada año y les dirige alocuciones tan entusiastas, que en esos momentos parece hablar como un Obispo de la Iglesia católica. Pero con todo, el Emperador queda protestante convencido, y cuando se dirige a protestantes se expresa a veces en sentido contrario. Están, pues, muy acostumbrados los católicos alemanes a ciertas contradicciones en los discursos de su Emperador, y tan acostumbrados, que ya no muestran ninguna sorpresa cuando a veces, como en la ocasión actual, la contradicción es muy palpitable. Para ellos la cosa no tiene ninguna importancia. Saben que el Emperador, con todas sus aficiones protestantes, quiere ser justo con los católicos, y por lo demás ellos tienen más confianza en su organización política y social que en las simpatías de reyes y príncipes. Con su partido político tan fuerte y su organización social ya sabrán defender sus derechos. En los tiempos actuales no hay que contar con amistades de personas elevadas; la única fuerza la da una unión muy estrecha y siempre dispuesta a la defensa. J. FROBERGER. Bonn, 5-4-1914.

LOS REPARTIDORES DE PAN

HABLANDO CON EL ALCALDE. Ayer visitó al alcalde, señor vizconde de Liza, una Comisión de repartidores de pan; para quejarse de que se les haya despedido, no obstante seguir los patronos repartiendo a domicilio el pan. Añadieron que pasan de 1.000 los despedidos, y que confían en la intervención de las autoridades para resolver este conflicto. Momentos después que esta Comisión, visitó también al alcalde otra de taborneros. Estos manifestaron que han tenido que introducir economías en los gastos industriales, debido a que el negocio es más ruinoso cada vez, pues desde hace tiempo vienen perdiendo cada industrial una treinta pesetas diarias, siendo ésta la causa de que se haya despedido a los repartidores de pan. El alcalde contestó a todos que serán amparados en su derecho. Por la tarde se reunieron ayer en el despacho del alcalde, para tratar de este asunto, los tenientes de alcalde de los diez distritos de Madrid y una Comisión de taborneros, presidida por D. Victoriano Méndez, presidente del Sindicato.

TRANQUILIDAD.

Ayer reinó la más absoluta tranquilidad durante todo el día. Algunas parejas de Seguridad y agentes de Vigilancia protegieron el reparto de pan contra posibles coacciones. Los detenidos. Todos los repartidores detenidos últimamente han sido puestos en libertad, á excepción de siete, que han ingresado en la Cárcel Modelo por disposición del juez instructor.

DE AVIACION

MONACO 7. El premio del "raid" de aviación de M^o uaco ha sido otorgado á Brindjonec de Moulins, el cual ha recorrido 1.293 kilómetros en diez y seis horas, dos minutos y veintiocho segundos. Los demás aviadores que han tomado parte en el certamen, no han sido clasificados, si bien se ha tomado honrosa nota de su esfuerzo. Son: Hirth, que ha recorrido 1.130 kilómetros (desde Gotha á Tamaris); Melneau, por 1.130 kilómetros (desde el aeródromo de Buc hasta Tamaris); Malat, con 1.283 kilómetros (de Buc á Marsella); Garron, con 309 (de Bruselas á Orange); Verrier, con 837 kilómetros desde Londres hasta Bhatvanet.

DE TODAS PARTES

Servicio telegráfico. Firma de un Tratado. BOGOTA 7. Hoy ha sido firmado con los Estados Unidos el Tratado referente al Canal de Panamá...

DE ROMA

De su Santidad. Nuevo grupo político? ROMA 7. El Santo Padre, acompañado del Colegio de Cardenales y de la Corte Pontificia, ha asistido hoy, en la Capilla del Vaticano, a la predicción del padre Capuchino Lucas de Padua...

CENTRO ELECTORAL MAURISTA

En el Centro maurista (carretera de San Jerónimo, núm. 29), ha quedado instalada una oficina encargada de la rectificación del censo electoral de Madrid, y en ella facilitarán todo género de noticias referentes a la inclusión y exclusión en el referido censo...

CRONICA NEGRA

FOR TELEGRAMA DOS HERIDOS GRAVES BILBAO 7. En el inmediato pueblo de Lanestosa rieron varios vecinos, propinándose algunos parrotazos. Un conveño llamado Aquilino Allarte quiso poner paz entre los que reñían, y a éste se le interpuso entre ambos; pero los que combatían la emprendieron a palos con el vecino pacificador por meterse donde no le llamaban, según dijeron...

GOBIERNO CIVIL

Los comerciantes detallistas. Una Comisión muy numerosa de comerciantes al detall visitó ayer al gobernador para entregarle un recurso de alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento elevando el arbitrio sobre licencia de aperturas de establecimientos en un 300 por 100. Otras con lo mismo. También estuvo otra Comisión de dueños de cafés y de tups, presentando otro recurso contra otro acuerdo elevando la tarifa de sillas y veedores en las aceras y plazas, desde 25 pesetas a 75.

SOLDADO HERIDO ALGECIRAS 7. Un soldado de la escolta de Caballería se cayó al suelo, produciéndosele diversas lesiones, todas de carácter leve. Fue asistido convenientemente, y se espera que dentro de poco esté bien.

OTRO HERIDO. UN LOCO MUERTO. ROBO SANTANDER 7. El obrero Federico Robledo, que trabajaba en la construcción del Instituto provincial, se cayó de un andamio, resultando herido de gravedad. Narciso Gutiérrez, en un acceso de enajenación mental, se arrojó del balcón a la calle, matándose. Se ha descubierto un robo de alguna importancia en los almacenes de los señores Balairon y Compañía.

OTRO ORIMEN PARIS 7. Al salir de la Prefectura de Policía hoy por la mañana los inspectores Veracroix y Dupin, el primero disparó varios tiros de revólver sobre éste, matándole. Después volvió a entrar en la Prefectura, donde entregó el arma y se constituyó detenido.

INCENDIO LIVERPOOL 7. En un almacén de algodones se declaró esta mañana un gran incendio. No tardó en propagarse a otro almacén inmediato, que ardió como el primero. En los trabajos de salvamento resultaron heridos cinco bomberos. No han podido salvarse las pérdidas materiales, pero se supone alcanzan una crecidísima cantidad.

LA PESTE MALTA 7. Noticias procedentes de Benghazí aseguran haberse allí registrado bastantes casos de peste, seguidos todos ellos de defunción.

EN UN POZO VENECIA 7. En un pozo que se está construyendo ocurrió una repentina inundación, ahogándose dos obreros que trabajaban en el fondo de aquél. Otros dos fueron extraídos en gravísimo estado.

FALLECIMIENTO CHAMBERY 7. Ha fallecido el ex senador y ex ministro de Justicia M. Antonio Perier.

A TIROS PARIS 7. Al ser detenido por la Policía el súbdito español Poyuelo, de treinta años de edad, disparó un tiro de Browning, sin hacer blanco, y luego varios más, hiriendo levemente a dos transeúntes. A Poyuelo hacía tiempo ya que la Policía le estaba buscando. Su detención resultó muy difícil por la gran resistencia que opuso a los agentes.

BANQUERO DETENIDO PARIS 7. Hoy ha sido detenido el banquero Rousseau, gerente de una agencia de Bolsas. Parece que se han advertido irregularidades. El detenido tiene adelantada una demanda de divorcio. Su esposa es hermana de la del actual ministro de Hacienda, Sr. Renault.

LAS DESGRACIAS DE LOS AUTOMOVILES

UN NIÑO MUERTO

Ayer tarde se recibió aviso telefónico en el Juzgado de guardia dando cuenta de que, en la calle de Segovia, había sido un niño de poca edad atropellado y muerto por un automóvil. El juez de guardia, que lo era el de la Universidad, Sr. Moreno, trasladóse inmediatamente al lugar del suceso, para instruir las oportunas diligencias y dar órdenes para el levantamiento del cadáver. Llegó el Juzgado frente al número 51 de la calle de Segovia, donde había ocurrido la desgracia, y vio, entre un numeroso grupo de personas, el cadáver de la infeliz criatura, y poco más allá, un elegante automóvil, el número 1.650 de la matrícula de Madrid, cantante del accidente. La víctima del atropello llamábase Manuel Barberá Hernández, de cuatro años de edad, y con domicilio en la calle de Juan Duque, número 3. El automóvil iba guiado por un alemán llamado Otto, y lo ocupaban los condes del Rincón y su administrador, D. Primitivo Otero Vidal. Según la declaración de estos señores y la de varios testigos presenciales, el hecho ocurrió en la forma siguiente: El automóvil llevaba una marcha moderada, cuando, al llegar frente al número 51 de la calle de Segovia, salió corriendo un niño que jugaba en uno de los andenes del paseo y se internó rápidamente delante del vehículo. El chauffeur hizo virar el coche para impedir el atropello, mas no pudo conseguir su objeto, y la criatura fué derribada en tierra, de un tremendo golpe en la cabeza. Parado el vehículo un par de metros más adelante, descendieron rápidamente sus ocupantes para auxiliar a la víctima, viendo con sorpresa los centinelas avanzados del campamento de las fuerzas de Mallorca, establecido en aquellos lugares. Nuestros soldados se dieron cuenta en seguida de la maniobra, y esperaron tranquilamente que el enemigo estuviese a tiro, haciendo entonces una descarga, matando a un moro é hiriendo a dos. Los heridos, sorprendidos por los disparos, huyeron, llevándose las bajas; luego, nuestros soldados vieron rastros de sangre, que demuestran que el enemigo ha tenido más bajas. Los guardias civiles que prestan servicio en el Consulado español han sorprendido hoy a un súbdito francés y a otro hebreo, que se dedicaban a cazar incautos, timándose, mediante ofrecimientos engrosados de empleos bien remunerados en casas varias. Registrados, se les encontró en los bolsillos cartas y telegramas, que demuestran que utilizaban los anuncios publicados en los periódicos de Argelia para conseguir su estafa. Ambos ingresaron en la cárcel. La Benemerita registró también la casa de un moro sospechoso que vive en el barrio de Mesida, encontrando gran cantidad de cartuchos.

SERVICIO TELEGRAFICO

DE TETUAN

Soldado muerto. Una emboscada. Estafadores. TETUAN 7. El soldado José Gómez Núñez, que resultó herido anteayer en la agresión de la Loma Amarilla, ha fallecido la noche pasada. Pertenecía al batallón de Cazadores de Madrid. Ha sido enterrado hoy en el cementerio de los Héroes. La Policía indígena, emboscada cerca de la Puerta de la Reina, sostuvo durante la noche última un fuerte tiroteo con el enemigo, el cual, sorprendido, huyó, llevándose algunas bajas. Nosotros, sin novedad. A las cuatro de la mañana, un grupo de moros descendió del monte Dersa, con objeto de sorprender los centinelas avanzados del campamento de las fuerzas de Mallorca, establecido en aquellos lugares. Nuestros soldados se dieron cuenta en seguida de la maniobra, y esperaron tranquilamente que el enemigo estuviese a tiro, haciendo entonces una descarga, matando a un moro é hiriendo a dos. Los heridos, sorprendidos por los disparos, huyeron, llevándose las bajas; luego, nuestros soldados vieron rastros de sangre, que demuestran que el enemigo ha tenido más bajas. Los guardias civiles que prestan servicio en el Consulado español han sorprendido hoy a un súbdito francés y a otro hebreo, que se dedicaban a cazar incautos, timándose, mediante ofrecimientos engrosados de empleos bien remunerados en casas varias. Registrados, se les encontró en los bolsillos cartas y telegramas, que demuestran que utilizaban los anuncios publicados en los periódicos de Argelia para conseguir su estafa. Ambos ingresaron en la cárcel. La Benemerita registró también la casa de un moro sospechoso que vive en el barrio de Mesida, encontrando gran cantidad de cartuchos.

GOBIERNO CIVIL

Los comerciantes detallistas. Una Comisión muy numerosa de comerciantes al detall visitó ayer al gobernador para entregarle un recurso de alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento elevando el arbitrio sobre licencia de aperturas de establecimientos en un 300 por 100. Otras con lo mismo. También estuvo otra Comisión de dueños de cafés y de tups, presentando otro recurso contra otro acuerdo elevando la tarifa de sillas y veedores en las aceras y plazas, desde 25 pesetas a 75. El descanso dominical y el Rastro. Los pequeños comerciantes han expuesto al gobernador la situación anormal en que se coloca el cumplimiento de la ley del Descanso dominical, frente a los vendedores del Rastro y los ambulantes que, frente a las tiendas, ceñidos por la fiesta del domingo, plantan sus puestos al aire libre y venden los mismos artículos de aquellos establecimientos. Los del Rastro—le decían al gobernador—, están autorizados para vender allí mercancías usadas, y, sin embargo, se venden muchas nuevas: la mayor parte. El gobernador les ofreció estudiar la cuestión.

INFORMACION POLITICA

LA COMISION DE INCOMPATIBILIDADES En la sesión segunda del Congreso se reunió ayer tarde la Comisión de incompatibilidades, bajo la presidencia del Sr. Espada. Se examinaron con gran detenimiento las actas que han de dictaminar, acordando repartirse las ponencias y no volver a reunirse hasta el día 14, con objeto de que en ese día puedan los ponentes dar cuenta del examen que hayan hecho, y dictaminarse en casi todas las actas presentadas. Es seguro que para ese día tendrán dictaminado definitivamente sobre las actas de Cambados, Redondela y Orense, pudiendo presentarse a informar quien lo desee.

SE DESCANSA En el Congreso no se había recibido ayer ningún expediente electoral. El Supremo tiene en su poder, para informar, 45 actas.

PUERTO, RENUNCIA Los íntimos de García Prieto afirmaban ayer tarde que la decisión del jefe de renunciar al acta de diputado era inquebrantable. Argumentaban esta afirmación diciendo que significadas personalidades del partido habíanse reunido, acordando ir mañana, a las ocho, a la estación a esperarle, y de paso, a insistirle en que debe ir al Congreso.

Este asunto ha sido ayer en los círculos políticos el tema de todos los comentarios, no acertando nadie a explicarse el motivo de esa resolución tan inesperada, y en momentos que el actual, en que en el Congreso van a resolverse problemas tan trascendentales como son la guerra de Marruecos y la reforma de la ley implantando el servicio militar obligatorio, y sobre los cuales el marqués de Albuñeras ofreció dar soluciones en el manifiesto que dirigió al país.

A estas manifestaciones argüían los periodistas, que no ocultaban su disgusto por la decisión de su jefe, que también en el Senado puede cumplir con lo que ofreció, aunque asientan mostrándose conformes con la opinión de un íntimo de Romanones, que afirmó que la voz del Senado no pasa de la plaza de los Ministros; es decir, que no llega al pueblo. Varios significados romanones que comentaban la noticia de la renuncia del acta de Prieto, lo atribuían a consejos de Montero Ríos, que, según los malévolo, quiere ahora bienquistarse con el conde de Romanones.

MAS OPINIONES Un personaje conservador, que desempeña un importante cargo, decía ayer tarde a varios periodistas que entre los senadores más opuestos a que se renunciara al cargo de vitalicio figuraba el Sr. Sánchez de Toca, el cual suscitaba en el Senado un debate oponiéndose a la renuncia del Sr. García Prieto.

Se cree que cuando regrese éste de Lourizán presentará al Congreso las renuncias de las dos actas de diputado que presentó. Se añade que el candidato derrotado por Navalcarnero ha comenzado ya nuevamente los trabajos electorales.

DICE GINER Hablando del revelado producido por la anulación de actas, decía el diputado radical señor Giner de los Ríos que, si se anulara el acta de Peña Ramiro, el Gobierno se vería en la necesidad de dejar a la mayoría en libertad de anular ó aprobar los dictámenes del Supremo, contrariando el espíritu de la ley y la opinión de Canalejas, que quería fuesen respetadas las decisiones del Supremo.

HABLANDO CON EL PRESIDENTE

El presidente del Consejo, al recibir ayer mañana a los periodistas, manifestó que hoy, a las dos y minutos de la tarde, llegará a Madrid S. M. el Rey. Dijo que había conferenciado con los ministros de la Gobernación y de la Guerra, poniendo en su conocimiento este último que nada ocurre en Marruecos.

ESPAÑA EN AFRICA

SERVICIO TELEGRAFICO

DE TETUAN

medio día, con una navaja barbera, cortó la tráquea rugular a Joséfa. Cometiéndole el crimen, el matador salió tranquilamente, diciendo que la referida mujer saldría pronto, y que estaba vistiéndose. Luego fué a presentarse al oficial de guardia de su Cuerpo, a quien confesó su delito.

DE ALBUCEMAS

Reina completa tranquilidad entre el vecino campo y esta plaza, siendo cada vez más cordiales las relaciones de amistad que nuestros vecinos tienen con nosotros. Según manifestar algunos de los llegados hoy a nuestra plaza, continúan las reyertas entre las distintas kabilas, vengando los antiguos resentimientos por medio de las armas, aprovechándose unos y otros de no existir las multas que anteriormente imponían las kabilas a los autores de cualquier delito. Asimismo manifiestan que para evitar tales reyertas han tenido lugar algunas reuniones de kabilas para tratar de la reposición de las ciudades muías, sin haber llegado a tomar acuerdos sobre ello.

Procedente de Peñón, fondé en esta rada a las once de la mañana de anteayer el vapor correo General Fernández Silvestre, permaneciendo aquí por causa del mal tiempo reinante hasta las cuatro de la madrugada de ayer, que levó anclas, zarpando con rumbo a Melilla.

También procedente de Levante, prestando servicio de correo por esta costa, ancló en nuestra rada el cañonero de nuestra Marina Realde, que después de permanecer algunas horas fondeado, zarpó al amanecer de ayer con rumbo a Poniente.

Con motivo de haber sido autorizados los comerciantes de esta localidad para vender libremente toda clase de artículos a los indígenas, se han visto hoy muy concurridos sus establecimientos. Durante el día no han cesado los botes de hacer viajes al vecino campo conduciendo los géneros adquiridos en la plaza.

DE MELILLA

MELILLA 7. En un cuartel de la fonda del Dos de Mayo se ha perpetrado hoy un crimen, resultando muerta una mujer llamada Josefa Botín, natural de Elche (Alicante). Esta estuvo en su habitación durante toda la mañana, discutiendo con el propietario de la casa, Sr. Juan Manuel Bertrán, quien, al

Habló luego el jefe del Gobierno de las actas electorales enviadas a dictamen al Tribunal Supremo, manifestando al Sr. Dato que dicho Alto Tribunal sólo propone la anulación de entro de ellas.

Con lo que haga la Comisión de Incompatibilidades durante las vacaciones—añadió el presidente—, es de creer que al reanudarse las sesiones el Congreso quede constituido en segunda.

Terminó el Sr. Dato quitando importancia al Consejo que se celebrará en Palacio, y el que, casi exclusivamente, se ocupará de los expedientes de los indultos que S. M. ha de conceder el día de Viernes Santos.

DE FOMENTO

Hablando con el Sr. Ugarte. El señor ministro de Fomento dió cuenta ayer a los periodistas de que el Ayuntamiento de Murcia y otras entidades de aquella capital, le telegrafiaban pidiendo se enviase un inspector de Puertos y Faros a inspeccionar unas obras que allí se están realizando, a lo que el Sr. Ugarte accederá, complaciendo así los deseos de los peticionarios.

EN GOBERNACION

Una Asamblea.

El próximo día 13 comenzará la Asamblea Nacional de Protección a la Infancia; su inauguración solemne tendrá lugar el día 14 en el paraninfo de la Universidad. A ella asistirá el Comité internacional; también se invitará a S. M.

Con motivo de esta Asamblea se verificarán varios festejos, y probablemente figurará entre ellos una función en la Princesa. Ultimando el presupuesto. Toda la mañana de ayer la pasó el ministro de la Gobernación trabajando con el director general de Correos.

Trabajando con los demás directores, pasará las mañanas de los siguientes días. Tienen por objeto estas conferencias preparar el presupuesto de su departamento, por haber prometido todos al ministro de Hacienda dárseles ultimados en la semana actual.

Por tener que dedicárselas a tal asunto, no recibirá el Sr. Sánchez Guerra ninguna de estas mañanas.

DE ESTADO

No recibe.

Ayer no se celebró en el Ministerio de Estado la acostumbrada recepción diplomática. Noticias de Méjico.

El embajador de España en Washington comunicó al Ministerio de Estado que ha visitado al secretario de Estado de los Estados Unidos pidiendo se garantice la vida de los españoles que han sido obligados a abandonar el territorio mejicano.

Asimismo rogó a dicha autoridad yankee que se proteja a los súbditos españoles que se encuentran en peligro en Torreón y sus proximidades.

La Emperatriz del Japon.

Noticias recibidas en el Ministerio de Estado dicen que la Emperatriz del Japon se encuentra gravísima, desconfiando los médicos salvarla.

DE ALBUCEMAS

El gobernador civil de la provincia, que se hallaba en esta ciudad, ha celebrado una importante conferencia política con el conde de los Andes y el alcalde de Algeciras, Sr. Bonany, acordándose reorganizar el partido conservador del Campo de Gibraltar.

El gobernador ha marchado a Cádiz a las dos de la tarde, habiendo desmentido se haya pensado en sustituir al alcalde de Algeciras.

EL ESCÁNDALO DE LOS TRANVIAS

El señor vizconde de Eza, atendiendo amablemente a lo dicho por nuestro querido compañero Curro Vargas en su crónica "El escándalo de los tranvías", publicado en nuestro número del lunes, ha comunicado al director de los Tranvías de Madrid el deseo de que se ponga remedio a los hechos denunciados.

Por su parte, el señor director de los Tranvías de Madrid, nos ha remitido una carta, en la que nos dice lo siguiente: "Sin hacer comentario alguno sobre las causas que, a ciertas horas del día motivan en Madrid—como en todas las grandes ciudades del mundo—el exceso de viajeros, debo hacer constar que es totalmente falso que nuestro personal tenga orden de permitir en los tranvías mayor número de viajeros del reglamentario.

Lo que sucede es que los cobradores no tienen medios de hacerse obedecer, a menos de no provocar un escándalo a cada momento."

"GACETA"

SUMARIO DEL DIA 7.

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto decidiendo a favor del Ministerio de la Gobernación el conflicto surgido entre este ministerio y el de Fomento.

de la serie organizada por la Unión de Damas Españolas. Fue una amenísima conversación, purgada de entonismos al hablar, en la que el conferenciante disertó sobre "La mujer a través de los siglos". De mano maestra supo trazar el conferenciante la tristísima situación de la esclava en los países orientales, para llegar a Grecia, donde el Sr. Cavestany encontró el primer signo de redención de la mujer, hablando con entusiasmo de Arpasia, que logró sentir con su gracia y su hermosura a aquel pueblo que fué la Patria del arte y de la libertad.

Peru la gran obra de la dignificación de la mujer cabe sólo al cristianismo, que elevó a María a Madre de Dios y Reina de los cielos. El Sr. Cavestany puso después de relieve las más grandes figuras femeninas de la Historia, desde Isabel la Católica hasta Juana de Arco, y desde María Antonieta hasta Carlota Cordéy.

Cantó en bellos párrafos el heroísmo sublime de las Hermanas de la Caridad, ángeles de la tierra, a quienes no mueve otro interés que el amor al prójimo, la caridad, virtud excelsa por excelencia, y terminó pronunciándose contra el feminismo moderno, aconsejando a las mujeres que no sean diputadas, ni médicas, ni ingenieras, porque entonces, lejos de ser compañeras y confidentes del hombre, serían sus rivales y perderían su verdadera influencia en la sociedad, dejando de ser la reina venerada del hogar, trono el más excelso de cuantos en la tierra pueden elevarse.

El Sr. Cavestany fué aplaudidísimo, recibiendo muchas y cariñosas felicitaciones.

EL ESCÁNDALO DE LOS TRANVIAS

El señor vizconde de Eza, atendiendo amablemente a lo dicho por nuestro querido compañero Curro Vargas en su crónica "El escándalo de los tranvías", publicado en nuestro número del lunes, ha comunicado al director de los Tranvías de Madrid el deseo de que se ponga remedio a los hechos denunciados.

Por su parte, el señor director de los Tranvías de Madrid, nos ha remitido una carta, en la que nos dice lo siguiente: "Sin hacer comentario alguno sobre las causas que, a ciertas horas del día motivan en Madrid—como en todas las grandes ciudades del mundo—el exceso de viajeros, debo hacer constar que es totalmente falso que nuestro personal tenga orden de permitir en los tranvías mayor número de viajeros del reglamentario.

Lo que sucede es que los cobradores no tienen medios de hacerse obedecer, a menos de no provocar un escándalo a cada momento."

"GACETA"

SUMARIO DEL DIA 7.

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto decidiendo a favor del Ministerio de la Gobernación el conflicto surgido entre este ministerio y el de Fomento.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden resolviendo instancia del presidente de la Sociedad Unión Española de Explosivos, en solicitud de que se declare que la cartuchera cargada para escopeta y revólver ó pistola, sea con casquillos de latón ó de cartón con refuerzo metálico, es un artículo inofensivo, y que su carga, almacenaje y transporte no se ajuste a lo determinado para las materias explosivas.

ADMINISTRACION CENTRAL

Tribunal Supremo.—Sala de lo Contencioso Administrativo.—Relación de los pleitos incoados ante esta Sala. Hacienda.—Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Resolviendo expedientes incoados en virtud de instancias solicitando exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas.

Gobernación.—Dirección general de Administración.—Anunciando censo para proveer la plaza de archivero del Ayuntamiento de Córdoba. Instrucción pública.—Subsecretaría.—Nombrando catedrático numerario de Lengua y Literatura españolas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, a don Juan Hurtado y Jiménez de la Serna.

Asensos y nombramientos de personal sualdero dependiente de este ministerio. Dirección general de Primera enseñanza. Resolviendo el expediente promovido por don Benito Martín Gómez de Agüero, maestro auxiliar propietario de la escuela de niños de Beneficencia provincial de Toledo, en solicitud de que se le conceda el ascenso a la categoría inmediata.

Nombrando, en virtud de oposición, maestras segundas de párvulos, agregada a la Normal de Maestros de Madrid, a doña María de la Luz Alvarez Sierra y Manchón y a doña María del Díestro y Saizones. Fomento.—Dirección general de Agricultura, Minas y Montes.—Anunciando censo para proveer una plaza de auxiliar facultativo del Cuerpo de Minas y otra de escribiente delimitante de segunda clase de Minas.

Dirección general de Obras públicas.—Servicio Central de Puertos y Faros.—Autorizando al presidente de la Real Sociedad de Tiro de Pichón, de Alicante, para establecer un campo de tiro en la playa de Babel, de dicha capital.

EL CENTENARIO DE EL GRECO

TOLEDO 7.

En las primeras horas de la mañana, llegó ayer a ésta el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, siendo recibido en la estación por el vicario capitular, doctor Ramón Guerra; el gobernador civil, el alcalde, distintas Comisiones y numeroso público.

Monseñor Ragonessi estuvo, poco después de llegar, a ésta, visitando la Exposición y el Museo del Greco. A las once de la mañana, se celebraron los solemnes funerales, a los que asistió un público distinguido y numerosísimo.

El túmulo se alzaba entre el coro y el altar mayor, revestido del histórico paño de terciopelo negro, que ostenta la alegoría triunfal de la Muerte, pisoteando y arrojando las pompas humanas.

Se cantó y ejecutó a gran orquesta la Misa de Requiem de Mozart, por la Capilla de la Santa Iglesia Primada, reforzada con gran número de ejecutantes. Cantó el tenor Tabuyo. Ofició el Ilmo. Sr. Obispo de Zamora, ostentando encargado de la oración fúnebre el canónigo D. Francisco Frutos Valiente.

A la ceremonia religiosa asistió el elemento oficial y el Ayuntamiento, bajo mazas. Por la noche, se celebró la anunciada fiesta literaria, tomando parte en la misma los artistas María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, que, con este objeto, habían llegado por la tarde, en automóvil, desde Madrid. La fiesta resultó muy brillante.

ESPAÑA AL DIA

SERVICIO TELEGRAFICO

La Semana Santa. SEVILLA 7. Continúan llegando los trenes atestados de turistas. Esta mañana se cantó en el patio de las Doncellas del Alcázar el Miserere del maestro Esclava, asistiendo al ensayo muchos extranjeros.

Dirigió el Miserere el maestro de la Catedral, Sr. Torres, y cantaron la parte del tenor el Sr. Medina, y la del barítono el señor Oliveros. El Miserere se cantará mañana miércoles y pasado mañana jueves Santos.

DE TOROS.

SEVILLA 7. Aunque la Empresa no lo ha confirmado se sabe que Rodolfo Gaona no tomará parte en las corridas de feria, y que será sustituido por Regaterín. También se dice que el mayor de los Gallos no podrá torrear por el fuerte ataque gripal que padece.

Funciones suspendidas.

BILBAO 7. El gobernador ha suspendido las funciones en los cines y teatros durante los días del Miércoles al Viernes Santo, ambos inclusive, según dispone el reglamento de espectáculos. El Sr. Manra.

CORDOBA 7. El Sr. Manra pasa el tiempo dedicado a pintar paisajes en la finca Mezquillas, situada en la sierra de Hornachuelos, propiedad del ex senador D. Juan Calvo Lecá. Acompañan a D. Antonio su hermano don Francisco y sus hijas, Constanza y Susana.

Centenario de Cervantes.

CADIZ 7. El Centro escolar está organizando diversas fiestas para el centenario de Cervantes y la fiesta de las Flores, a favor de la campaña antibuherenosa. Los organizadores se proponen que las fiestas resulten brillantísimas. Un incidente. CADIZ 7.

Entre el alcalde-presidente y la Asociación de la Prensa gaditana se ha producido un incidente, con motivo de haberse desentendido la primera autoridad municipal de lo ocurrido en un periódico conservador de Cádiz, en cuya Redacción entró atropellado un alcalde de barrio, llevándose todos los útiles de escribir. Visita del gobernador de Gibraltar. ALGECIRAS 7.

Se ha celebrado con el ceremonial de costumbre la visita del general gobernador de la plaza de Gibraltar al general en jefe del campo de Algeciras. El ferrocarril directo. VALENCIA 7.

En la Diputación se ha efectuado la Asamblea magna, acordando desear el proyecto de ley del Sr. Gasset sobre el ferrocarril directo Valencia-Tirol, aprobado, en cambio, el del Sr. Carbonell, y estudiar las proposiciones que convenga presentar al Gobierno para la pronta realización de la idea. El Ateneo Mercantil, la Unión Gremial y la Casa del Pueblo se proponen exteriorizar el disgusto que les ha producido esta decisión.

LA SALUD DE LOS REYES

FOR TELEGRAMA

El Emperador decaen. VIENA 7. Sigue inspirando serios temores el estado de salud del Emperador. El castor, que padece, y que adquirió cuando esperaba al Kaiser, se ha agudizado, hasta el punto de convertirse en enfermedad alarmante. El Rey de Suecia. ESTOCOLMO 7.

Dijo un parte firmado por los médicos de la Real Cámara, que el Rey padece una úlcera simple en el estómago, cuya agravación actual aconseja la operación quirúrgica. Según el propio parte, S. M. ha manifestado el deseo de que la mencionada operación se practique inmediatamente.

AVE MARIA

Primera lista de donativos para las Escuelas del Ave María, frente a las de los protestantes. Pesetas. Excmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá (primera vez)..... 500 Excmo. Sr. D. Francisco Bergamín..... 250 Excmo. Sr. D. Javier Ugarte..... 250 Excmo. Sr. Marqués de Vadillo..... 250 Excmo. Sr. Marqués de Lema..... 250 Don Juan Cifuentes Plaza, cura párroco..... 200 Junta Parroquial de Santos Justo y Pastor..... 200 Don Fidel Galarza..... 150 Excmo. Sr. D. Amalia Loring V. de Silveira..... 300 Excmo. Sr. D. Faustino Arechilla..... 100 Excmo. Sr. D. José Jiménez Caballero de Motril (primera vez)..... 125 Una obrera devota de la Santísima Virgen..... 5 Don J. G. y V..... 35 Don J. A..... 250 Una persona piadosa..... 1,50 Total pesetas..... 2.866,40

Además se ha recibido ofrecimiento del primer millar de ladrillos para la edificación.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Encontrándose vacantes en el Consultorio central de la Orden Española del Dos de Mayo, primera Comisión de la Cruz Roja (Palma, 63), las consultas de estómago é intestino, huesos y articulaciones y neurológicas (Brazas, y en el auxiliar de la misma Orden (Brazas y Murillo, 100), las de piel y secretas, nerviosas y gárganta, nariz y oídos y dientes, los señores médicos que deseen solicitarlas pueden hacerlo hasta el día 12 de los corrientes, conforme a las condiciones que el domicilio social expusiere.

La Dirección general de Administración ha acordado abrir concurso, por término de tres días, para proveer la plaza de archivero del Ayuntamiento de Córdoba, dotada con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Los aspirantes que deseen solicitar dirigirse a las instancias a esta Dirección general, justificando el haberse examinado en el Real decreto de 1911 y el Real decreto de 1912 y el Real decreto de 1913.

Existiendo vacantes una plaza de auxiliar facultativo del Cuerpo de Minas, con el haber anual de 2.000 pesetas, y otra de escribiente de segunda clase de Minas, con el sueldo de 1.500, la Dirección general de Agricultura ha acordado anunciar el oportuno concurso para la provisión de dichas plazas, según dispone el Real decreto de 3 de Noviembre de 1911 y el Real orden de 21 de Enero de 1903.

Las instancias deberán presentarse en el plazo de veinte días, que comienzan a contarse hoy.

Para optar a la primera será indispensable ser ingenuo aspirante del Cuerpo de Minas, y la plaza se proveerá en el más antiguo de los que se solicitan.

Para la segunda será necesario ser capataz de Minas, con título oficial, y, por tanto, deberá acompañar a la instancia el título o testimonio notarial del mismo y certificación de estudios expedida por la Escuela correspondiente.

La plaza se concederá al que presente el título más antiguo, y en igualdad de fechas, al que tenga mejor hoja de estudios.

Los opositores a la cátedra de Medicina legal y Toxicología, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, se servirá concurrir el día 23 del corriente, a las cinco de la tarde, al salón de grados de la Facultad de Medicina de Madrid a fin de dar comienzo a los ejercicios; en dicho acto presentarán ante el Tribunal un trabajo de investigación o doctrinal propio y el programa de la asignatura, sin cuyo requisito no serán admitidos a los ejercicios, como tampoco lo serán los que no asistan puntualmente ni aleguen y justifiquen con prueba bastante, a juicio del Tribunal, la imposibilidad de presentarse, a tenor de lo que disponen los artículos 9 y 22 del reglamento vigente de oposiciones a cátedras.

Durante los ocho días anteriores al fijado para el comienzo de los ejercicios, tendrán los señores opositores a su disposición el cuestionario en la Secretaría de la Facultad de Medicina.

En cumplimiento de lo acordado por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, según orden de 18 de Marzo último, y de conformidad con el dispuesto por el reglamento del Museo, ha de proveerse por oposición la plaza de conservador de Herbarios del Jardín Botánico.

Para ser admitido a la oposición se requiere: I. Ser español.

II. Haber cumplido veinte años de edad.

III. No hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos.

IV. Tener el título de licenciado o doctor en la Facultad de Ciencias, Sección de las Naturales, o aprobados los ejercicios de dichos grados.

El opositor que se halle en este caso y obtenga la plaza, deberá adquirir el título de licenciado antes de tomar posesión.

Los ejercicios se verificarán en el Jardín Botánico, con arreglo al apéndice A del expresado reglamento.

Las instancias, a la Dirección del Museo, en el plazo de treinta días, que comienzan a contarse hoy.

Sidra Vereterra y Cangas preferida por cuantos la conocen.

RELIGIOSAS

Día 8, Miércoles Santo.—(Abstinencia de carne aun teniendo la Bula de Indulto Cuaresmal.) Santos: Dionisio, Perpetuo y Feliciano; Obispos: Santos Asencio, Placido y Herodiano; y Santas Máxima, Macaria y Concepción, mártires.—La Misa y Oficio divino son de la Feria cuarta, con rito simple mayor y color morado.

Estación en Santa María la Mayor.—Hoy tuvo lugar la reunión de los Principales sacerdotes y ancianos del Pueblo en una de las Salas del Templo para deliberar por última vez sobre los medios que habían de tomar para desahucarse de Jesús. «Sería esto prudente—dijeron—en el momento en que la fiesta de Pascua llama a la ciudad a tantos extranjeros, que no conocen al Nazareno más que por la ovación solemne de que fue objeto tres días antes? También hay entre los habitantes de Jerusalén muchos que aprehenden su triunfo, y cuyo entusiasmo sería tal vez temible. No hemos, por tanto, de pensar ahora en tomar medidas violentas, puesto que podría estallar una sedición aun en medio de la solemnidad de la Pascua. Más vale dejar que pase la fiesta y buscar el medio de apoderarse de su persona, sin ruido alguno.» Pero los decretos divinos, que desde la eternidad prepararon un sacrificio para la salvación del género humano, fijaron precisamente este sacrificio en esta misma fiesta de Pascua, en que la sagrada trompeta lo ha de anunciar en la ciudad santa.

Capilla de María Reparadora.—Misa conventual a las siete.

Encarnación.—Misa cantada a las diez, y por la tarde, Tinieblas.

Capilla Real.—Idem a las once.

Unión Sucesos.—Terminan los cultos a las Lagas de Nuestro Señor.

Purísimo Corazón de María.—Idem id. el Oficio al Santo Cristo del Coesuelo.

Santo Cristo de la Salud.—Termina el Oficio al Santo Cristo del Divino Amor.

La V. O. T. de San Francisco de Asís, establecida en la iglesia de San Fermín de los Navarros (Calle 12), celebrará sus ejercicios mensuales, el próximo domingo, día 13.

A las ocho de la mañana, Misa de Comunión, y por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M. Coronas Franciscana, solemnidad de Reserva, terminándose con procesión por el atrio de la iglesia.

La Archidiócesis de Hijas de María y Santa Teresa de Jesús, de la iglesia de la Magdalena, tendrá Misa de Comunión con plática preparatoria, que dirá el padre vicario, D. José Estrella, el domingo, a las ocho y media.

Terminada la Comunión, se hará la visita a la Virgen.

En la Santa Iglesia Catedral se cantarán esta tarde, a las cuatro y media, Maitines.

Primer Nocturno.—Antifonas, Salmos y Lecturas (canto gregoriano). Responsorio I. «In monti Oliveti»; Responsorio II. «Vixit ex anima mea»; Responsorio III. «Deus Vultus eum»; de J. Strubel (a cuatro voces).

Segundo Nocturno.—Antifonas, Salmos y Lecturas (canto gregoriano). Responsorio IX. «Anima mea»; Responsorio V. «Luceat lux»; Responsorio VI. «Unus ex discipulis»; de T. L. de Victoria (a cuatro voces).

Tercer Nocturno.—Antifonas, Salmos y Lecturas (canto gregoriano). Responsorio X. «Anima mea»; Responsorio VII. «Luceat lux»; Responsorio VIII. «Unus ex discipulis»; de T. L. de Victoria (a cuatro voces).

En la iglesia de San Jerónimo de los Navarros, esta tarde, a las cuatro y media, Maitines cantados.

Tinieblas y Misereres.

A las tres en la parroquia de San Ramón y en las Escuelas Pías de San Antón.

A las cuatro: En San José, Salesas (San Bernardo) y Divina Pastora.

A las cuatro y media: En la Catedral, Santa María (Crista), Santa Cruz, Reparadora y San Ignacio.

A las cinco: En San Ildefonso, San Millán, San Marcos, Nuestra Señora de las Angustias, Nuestra Señora del Pilar, San Antonio de los Alemanes, San Benito de los Navarros, María Auxiliadora, Religiosas de San Fernando y Siervas de María.

A las seis: En San Andrés, San Lorenzo, Santos Justo y Pastor, Santa Teresa y Santa Isabel y Nuestra Señora de la Concepción.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

rio VII. «Eram quasi senex»; Responsorio VIII. «Una hora»; Responsorio IX. «Señoritis populi»; de T. L. de Victoria (a cuatro voces).

Antifonas y Salmos (canto gregoriano). Cántico de Zacarías. «Benedictus» de Handl (a cuatro voces). Versículo «Christus factus est» (canto gregoriano). Salmo «Miserere mei Deus»; de Gines Pérez (a cuatro voces).

En la iglesia de San Jerónimo de los Navarros, esta tarde, a las cinco y media, habrá Maitines cantados.

Tinieblas y Misereres.

A las tres en la parroquia de San Ramón y en las Escuelas Pías de San Antón.

A las cuatro: En San José, Salesas (San Bernardo) y Divina Pastora.

A las cuatro y media: En la Catedral, Santa María (Crista), Santa Cruz, Reparadora y San Ignacio.

A las cinco: En San Sebastián, San Gines, San Luis, Santa Bárbara, San Martín, Salvador y San Nicolás, Peñuelas, Iglesia de San Vicente de Paul, Carmelitas de Santa Teresa, Carmelitas de Santa Ana, Esclavas (Martínez Campos, 8), Trinitarias (Lope de Vega), San Plácido, San Manuel y San Benito y San Pedro el Real.

A las cinco y media: En San Ildefonso, San Millán, San Marcos, Nuestra Señora de las Angustias, Nuestra Señora del Pilar, San Antonio de los Alemanes, San Benito de los Navarros, María Auxiliadora, Religiosas de San Fernando y Siervas de María.

A las seis: En San Andrés, San Lorenzo, Santos Justo y Pastor, Santa Teresa y Santa Isabel y Nuestra Señora de la Concepción.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Los opositores a la cátedra de Medicina legal y Toxicología, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, se servirá concurrir el día 23 del corriente, a las cinco de la tarde, al salón de grados de la Facultad de Medicina de Madrid a fin de dar comienzo a los ejercicios; en dicho acto presentarán ante el Tribunal un trabajo de investigación o doctrinal propio y el programa de la asignatura, sin cuyo requisito no serán admitidos a los ejercicios, como tampoco lo serán los que no asistan puntualmente ni aleguen y justifiquen con prueba bastante, a juicio del Tribunal, la imposibilidad de presentarse, a tenor de lo que disponen los artículos 9 y 22 del reglamento vigente de oposiciones a cátedras.

Durante los ocho días anteriores al fijado para el comienzo de los ejercicios, tendrán los señores opositores a su disposición el cuestionario en la Secretaría de la Facultad de Medicina.

En cumplimiento de lo acordado por la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, según orden de 18 de Marzo último, y de conformidad con el dispuesto por el reglamento del Museo, ha de proveerse por oposición la plaza de conservador de Herbarios del Jardín Botánico.

Para ser admitido a la oposición se requiere: I. Ser español.

II. Haber cumplido veinte años de edad.

III. No hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos.

IV. Tener el título de licenciado o doctor en la Facultad de Ciencias, Sección de las Naturales, o aprobados los ejercicios de dichos grados.

El opositor que se halle en este caso y obtenga la plaza, deberá adquirir el título de licenciado antes de tomar posesión.

Los ejercicios se verificarán en el Jardín Botánico, con arreglo al apéndice A del expresado reglamento.

Las instancias, a la Dirección del Museo, en el plazo de treinta días, que comienzan a contarse hoy.

Sidra Vereterra y Cangas preferida por cuantos la conocen.

RELIGIOSAS

Día 8, Miércoles Santo.—(Abstinencia de carne aun teniendo la Bula de Indulto Cuaresmal.) Santos: Dionisio, Perpetuo y Feliciano; Obispos: Santos Asencio, Placido y Herodiano; y Santas Máxima, Macaria y Concepción, mártires.—La Misa y Oficio divino son de la Feria cuarta, con rito simple mayor y color morado.

Estación en Santa María la Mayor.—Hoy tuvo lugar la reunión de los Principales sacerdotes y ancianos del Pueblo en una de las Salas del Templo para deliberar por última vez sobre los medios que habían de tomar para desahucarse de Jesús. «Sería esto prudente—dijeron—en el momento en que la fiesta de Pascua llama a la ciudad a tantos extranjeros, que no conocen al Nazareno más que por la ovación solemne de que fue objeto tres días antes? También hay entre los habitantes de Jerusalén muchos que aprehenden su triunfo, y cuyo entusiasmo sería tal vez temible. No hemos, por tanto, de pensar ahora en tomar medidas violentas, puesto que podría estallar una sedición aun en medio de la solemnidad de la Pascua. Más vale dejar que pase la fiesta y buscar el medio de apoderarse de su persona, sin ruido alguno.» Pero los decretos divinos, que desde la eternidad prepararon un sacrificio para la salvación del género humano, fijaron precisamente este sacrificio en esta misma fiesta de Pascua, en que la sagrada trompeta lo ha de anunciar en la ciudad santa.

Capilla de María Reparadora.—Misa conventual a las siete.

Encarnación.—Misa cantada a las diez, y por la tarde, Tinieblas.

Capilla Real.—Idem a las once.

Unión Sucesos.—Terminan los cultos a las Lagas de Nuestro Señor.

Purísimo Corazón de María.—Idem id. el Oficio al Santo Cristo del Coesuelo.

Santo Cristo de la Salud.—Termina el Oficio al Santo Cristo del Divino Amor.

La V. O. T. de San Francisco de Asís, establecida en la iglesia de San Fermín de los Navarros (Calle 12), celebrará sus ejercicios mensuales, el próximo domingo, día 13.

A las ocho de la mañana, Misa de Comunión, y por la tarde, a las cinco y media, exposición de S. D. M. Coronas Franciscana, solemnidad de Reserva, terminándose con procesión por el atrio de la iglesia.

La Archidiócesis de Hijas de María y Santa Teresa de Jesús, de la iglesia de la Magdalena, tendrá Misa de Comunión con plática preparatoria, que dirá el padre vicario, D. José Estrella, el domingo, a las ocho y media.

Terminada la Comunión, se hará la visita a la Virgen.

En la Santa Iglesia Catedral se cantarán esta tarde, a las cuatro y media, Maitines.

Primer Nocturno.—Antifonas, Salmos y Lecturas (canto gregoriano). Responsorio I. «In monti Oliveti»; Responsorio II. «Vixit ex anima mea»; Responsorio III. «Deus Vultus eum»; de J. Strubel (a cuatro voces).

Segundo Nocturno.—Antifonas, Salmos y Lecturas (canto gregoriano). Responsorio IX. «Anima mea»; Responsorio V. «Luceat lux»; Responsorio VI. «Unus ex discipulis»; de T. L. de Victoria (a cuatro voces).

Tercer Nocturno.—Antifonas, Salmos y Lecturas (canto gregoriano). Responsorio X. «Anima mea»; Responsorio VII. «Luceat lux»; Responsorio VIII. «Unus ex discipulis»; de T. L. de Victoria (a cuatro voces).

En la iglesia de San Jerónimo de los Navarros, esta tarde, a las cuatro y media, Maitines cantados.

Tinieblas y Misereres.

A las tres en la parroquia de San Ramón y en las Escuelas Pías de San Antón.

A las cuatro: En San José, Salesas (San Bernardo) y Divina Pastora.

A las cuatro y media: En la Catedral, Santa María (Crista), Santa Cruz, Reparadora y San Ignacio.

A las cinco: En San Ildefonso, San Millán, San Marcos, Nuestra Señora de las Angustias, Nuestra Señora del Pilar, San Antonio de los Alemanes, San Benito de los Navarros, María Auxiliadora, Religiosas de San Fernando y Siervas de María.

A las seis: En San Andrés, San Lorenzo, Santos Justo y Pastor, Santa Teresa y Santa Isabel y Nuestra Señora de la Concepción.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Los opositores a la cátedra de Medicina legal y Toxicología, vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada, se servirá concurrir el día 23 del corriente, a las cinco de la tarde, al salón de grados de la Facultad de Medicina de Madrid a fin de dar comienzo a los ejercicios; en dicho acto presentarán ante el Tribunal un trabajo de investigación o doctrinal propio y el programa de la asignatura, sin cuyo requisito no serán admitidos a los ejercicios, como tampoco lo serán los que no asistan puntualmente ni aleguen y justifiquen con prueba bastante, a juicio del Tribunal, la imposibilidad de presentarse, a tenor de lo que disponen los artículos 9 y 22 del reglamento vigente de oposiciones a cátedras.

Durante los ocho días anteriores al fijado para el comienzo de los ejercicios, tendrán los señores opositores a su disposición el cuestionario en la Secretaría de la Facultad de Medicina.

Información militar

Las vacaciones de Semana Santa.

Ayer, después de las últimas clases de la tarde, empezaron los alumnos de las Academias militares a disfrutar las vacaciones que se les ha concedido durante la Semana Santa, y que durarán hasta el próximo domingo inclusive.

Están excluidos de disfrutar este permiso los alumnos que retrasaron su presentación en las últimas vacaciones.

Visita a una Academia.

El general jefe de la Sección de Instrucción del Ministerio de la Guerra visitó ayer a la Academia Médico-Militar, recorriendo detenidamente las distintas clases y laboratorios, acompañado del director de dicho centro y del profesorado del mismo.

Militares diputados.

Quedan en situación de excedentes, por haber sido elegidos diputados a Cortes, el comandante de Estado Mayor D. Emeterio Moya Díez y el de Artillería D. Joaquín Calderón.

Supernumerarios.

Continúan en dicha situación el comandante de Caballería conde de San Luis, por desempeñar el cargo de comisario general de Seguros, y el coronel de Artillería D. Francisco Martín Sánchez, director del Instituto Geográfico.

ASCENSOS

Estado Mayor.

Se concede el empleo inmediato a los capitanes D. Acacio Moseoso y D. Adolfo Machinandiarena.

Infantería.

Ascendieron el teniente coronel D. Victoriano Calvo. Los comandantes D. Leopoldo Ortiz, D. Ricardo Arsenio, D. Andrés Muñoz, D. Ángel Gómez Trevijano, D. Segismundo Fabris, D. Mariano Puyón, D. Fernando Vales, don Prudencio García, D. Ricardo Almerich, don José Calvo y D. Antonio Valdepeñas. Los capitanes D. Francisco Minguéz, don Antonio Quintas, D. Juan Moragas, D. Ramón Trinchán, D. Mariano Martínez, D. Rafael Daganzo, D. Ángel Muñoz, D. Victoriano Díaz de Herrera, D. Maximiliano Miñón, D. Rafael García Mier, D. Alfonso Morono Sarraés, D. Luis Cano, D. Jorge Villamil, D. Vicente Ruiz y D. Manuel Romerales.

Los primeros tenientes D. Luis Alonso, don Daniel Prats, D. Manuel de Juan García, don Isidro Navarro, D. Carlos Gómez de Salazar, D. Ramón Pereda, D. Mariano Barbasán, don Emilio Moreno, D. Servando Andrea, D. Luis Rodríguez, D. Luis Álvarez de Sotomayor, D. Antonio Montis, D. Luis González, don Francisco Balazanz, D. José de Landa, don Ildefonso de Orozco y D. Pedro Navarro.

En la Escuela de Reserva ascendió el primer teniente ayudante de plaza de la Línea de la Concepción, D. Antonio Taboada.

Caballería.

Ascendieron los tenientes coroneles D. Ramón Montaña, D. Máximo Pardo y D. Antonio Garrido.

Los comandantes D. José Jaime Rodríguez, D. Rafael Torres Pardo y D. Ramón Montero.

Los capitanes D. Miguel Díaz, D. Manuel Estero y D. Emilio Martínez, y los primeros tenientes D. José Rubio, D. Carlos Valero, D. Antonio Santos, D. Emilio Marquerie y D. Santiago Egui.

En la Escuela de Reserva ascendió el comandante D. Juan de Velasco, capitán D. Benigno de la Vega y primeros tenientes don Manuel Cateñán y D. Ramón Álvarez.

SUCESOS NOTICIAS

Obreros heridos.

En el paseo Imperial, frente a de Melancólicos, fueron gravemente heridos dos obreros por una columna del tendido de cables tranviarios, que se vino al suelo cuando aquellos trataban de cocharla.

Las víctimas del accidente se llaman Cayetano Fernández Martínez, de veinticuatro años, y Juan Puentes Zamorano, de veinticuatro.

Los médicos de guardia de la Casa de Socorro sucursal de la Inclusa, las apreciables contusiones cerebrales y diversas lesiones de pronóstico grave.

Una vez curados de primera intención, ingresaron ambos heridos en el Hospital provincial.

Un hombre muerto.

En la acera del paseo del Prado, frente al Banco de España, tropezó ayer y cayó un obrero llamado Antonio Alvarez.

Al ver que no se levantaba del suelo, fue auxiliado por varios transeúntes, que le trasladaron a la Casa de Socorro más próxima, donde falleció a los pocos momentos de ingresar.

Según certificación facultativa, el infeliz había muerto a causa de una lesión interna.

Los heridos del "Heraldo".

Dos de los infelices trabajadores heridos en la trágica explosión de una caldera de los talleres del "Heraldo de Madrid", han fallecido ayer.

Likmanse éstos Ramón Fernández Fuentes y Patricio Rodríguez.

Los restantes obreros lesionados continúan en el Hospital provincial.

Caida grave.

Carlos García Mingo, de diez y ocho años de edad, cayó ayer en la calle de Fernández de la Hoz, hiridiéndose al caer, con el borde de la acera.

Fue curado en la Casa de Socorro del distrito de Chamberí, donde le observaron la fractura del radio izquierdo y varias otras lesiones de pronóstico grave.

Mujer accidentada.

En la Casa de Socorro del distrito del Hospital, fué curada una pobre mujer, que había sido epontrada falta de conocimiento en la calle de la Magdalena.

La paciente fué trasladada al Hospital provincial, ignorándose su nombre, por no haber podido declarar.

Accidente del trabajo.

Estando trabajando en una obra su construcción de la Plaza de San Francisco, cayó le al obrero Tomás Horcajo, de cincuenta y ocho años, un tablón que le produjo en la cabeza varias heridas de pronóstico reservado.

Después de curado en la Casa de Socorro correspondiente, fué llevado el herido a su domicilio, calle de José Calvo, número 10.

La temperatura

A las ocho de la mañana marcó ayer el termómetro 13 grados.

A las doce, 22.

A las cuatro de la tarde, 18.

La temperatura máxima fué de 25 grados. La mínima, de ocho.

El barómetro marcó 702 milímetros. Tiempo variable, con tendencia a lluvias.

Oriente, quedando libre la circulación de carruajes en las demás calles de la capital.

Se exceptúa de aquella prohibición: Los coches-corros y diligencias que tienen su entrada y salida periódica y los ómnibus al servicio de los ferrocarriles.

El coche del Juzgado de guardia. Los carros para conducción de carnes.

Los coches de las empresas funerarias. Los carros de la Administración militar. Los carros de la limpieza.

Los carruajes que utilizan los profesores de Medicina y Cirugía, proveyéndose al efecto de autorización especial que se facilitará en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los coches del Cuerpo diplomático. Segunda. Las personas que tengan permiso de salir de la capital en carruaje y pasar por alguna de las calles a que se refiere la disposición primera, deberán obtener para la circulación de éste permiso especial de esta Alcaldía, ó del señor teniente alcalde del distrito respectivo.

Tercera. Durante los expresados días de Jueves y Viernes Santo, y horas de tres a siete y media de la tarde, quedará prohibida la circulación de los tranvías en los trayectos comprendidos desde la Cibeles a la plaza de Oriente.

Cuarta. Se prohíbe la instalación de puestos de comestibles ó bebidas en las inmediaciones de la Capilla del Príncipe Pio, en la mañana del Viernes Santo.

Quinta. Se prohíbe igualmente disparar armas de fuego, tirar cohetes, petardos, etcétera, el día de Sábado Santo.

Ascendieron los tenientes coroneles D. Adriano Riestra y D. Bernardino Aguado. Los comandantes D. Vicente Trenor, marqués de Serdaniola, D. Gerardo Ballesteros, D. Alfonso Bustamante y D. León Lossantos.

Los capitanes D. José Brugada, D. Sergio Logdino y D. José Mascareñas, y los primeros tenientes D. Indalecio Alonso, y D. Pedro Anadón.

Ascendieron los capitanes D. José Espejo y D. José Claudio, y los primeros tenientes D. Felipe Rodríguez y D. Pablo Cobián.

Clero castrense. Ascendieron el capellán mayor D. Juan de la Rubia, el primero D. Mariano Irigoyen, el segundo D. Francisco García, é ingresaron los aspirantes D. Ricardo Bueno y D. Adolfo Orduña.

Intendencia. Ascendieron el subintendente de segunda don Manuel Tomé. El mayor D. Miguel Conde. Los oficiales primeros D. Luis Farando y D. Luis Centeno, y los oficiales segundos don Adolfo Meléndez, D. José Labetra y D. Daniel Peña.

Carabineros. Ascendieron los comandantes D. Manuel Morales y D. Federico Michel. Los capitanes D. Santiago Pérez y D. José Robles.

Los primeros tenientes D. Fausto Serrano Pellejero, D. Manuel de la Pinta Castro, don Ladislao Contreras Casero y D. Julio Chorro Fons.

Los segundos tenientes (E. R.) D. Marcelo Aparicio, D. Mariano Mateo, D. Juan García, D. Fernando de Peña y D. Felipe Ipas.

Los sargentos D. José González, D. Segundo Juárez, D. Angel Montero, D. Pío Pérez, D. Daniel Corchete y D. Jesús Gutiérrez.

Guardia civil. Ascendieron el comandante D. José Fernández.

El capitán D. Adolfo Soneira. Los primeros tenientes D. Miguel Gil, don José Martínez, D. Carlos de Sierra, D. Domingo Lucas y D. Joaquín Gregori, é ingresa el primer teniente de Infantería D. Emilio López Carrillo.

Ascendieron a segundos tenientes los sargentos D. Eladio Sáiz y D. Marcelino Vielva.

Cuerpo Jurídico. Ascendieron el auditor de brigada D. Carlos Novella.

El teniente auditor, de primera D. Agustín Veloso; el de segunda D. Ernesto Miró, el de tercera D. Manuel Salinas, é ingresa el aspirante D. Rafael Pérez Herrero.

Oficinas militares. Ascendieron los oficiales segundos D. Angel James, D. Enrique Conejo, D. Manuel Ruiz, D. Lorenzo Morales y D. Manuel Olmo.

Los oficiales terceros D. Carlos Vilaplana, D. Eduardo Grande, D. Francisco Fernández, D. Antonio Reyes, D. Alonso Mayoral y don Domingo García.

Los escribanos de primera D. José Royo, D. Mariano Cebrán, D. Francisco Losada, D. José Astiz, D. Gregorio Pérez, D. José Guerrero y D. José Alonso.

Y los de segunda D. Antonio Cabrero, don Antonio Carmona, D. Victoriano Jarraiz, don Julio García, D. Salvo Lafargue, D. Benigno Gamboa, D. Francisco Gallego, D. José González, D. Eduardo Sierra y D. Baldomero Guizado.

Recomendamos a las señoras y Comunidades Religiosas la lectura del anuncio "La Zurcidora mecánica", inserto en la 4.ª plana.

Por el Ministerio de Fomento se ha autorizado a la Real Sociedad del Tiro de Pichón de Alicante, para establecer un campo de tiro en la playa del Babel, de dicha capital.

Ayer tarde se reunió en la Real Academia de la Historia, el Comité encargado de la conmemoración del centenario de Vasco Núñez de Balboa, tomando diferentes acuerdos.

Ayer tarde se reunió en la Real Academia de la Historia, el Comité encargado de la conmemoración del centenario de Vasco Núñez de Balboa, tomando diferentes acuerdos.

<

